

# **REGISTRO MERCANTIL**

## **VISION**

Ser un registro más competitivo que a través de la innovación tecnológica de sus recursos facilite las operaciones mercantiles que se registran en el país..

## **MISION**

Ser una Institución que registra y certifica los actos mercantiles, las sociedades nacionales y extranjeras, empresas mercantiles, los comerciantes individuales y todas sus modificaciones en Guatemala, dando certeza y seguridad jurídica

## **POLITICA DE CALIDAD**

Brindar la mejor atención institucional al usuario de operaciones integrándose a las demás instituciones de gobierno a incentivar inversiones nacionales y extranjeras

## **FUNCIONES**

Desde el año de 1,971, el Registro Mercantil General de la Republica tiene la misión de Registrar, Certificar, dar Seguridad Jurídica a todos los actos mercantiles que realicen personas individuales o jurídicas. En nuestra institución se inscriben todas las sociedades nacionales y extranjeras, los respectivos representantes legales, las empresas mercantiles, los comerciantes individuales y todas las modificaciones que de estas entidades se quieran inscribir.

## **OBJETIVOS**

El balance entre la certeza jurídica y la agilidad en el servicio a nuestros usuarios, es sin duda la mejor mezcla que nuestra organización presta a todos los ciudadanos que los solicitan. Con la disponibilidad de nuevas herramientas tecnológicas, el Registro Mercantil arranca una nueva era, acercando los servicios registrales a los requerimientos de los usuarios.